"Hño de la consolidación del Mar de Grau"

OUNIVERSIDAD NACIONAL HERMILIO VALDIZÁN-HUÁNUCO-PERÚ SECRETARÍA GENERAL

RESOLUCIÓN Nº 033-2016-UNHEVAL-Riversidad Nacional Cayhuayna 16 de settembre de 2016.

2 0 SET. 2016

Wistos lon documentos que se acompañan en ocho (08) folios;

CONSIDERANDO:

Que el Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, mediante Oficio Nº 0424-2016-UNHEVAL-FIIS-D, de fecha 05.SET.2016, manifiesta al Rector que ha sido invitado para participar en el III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN EN INGENIERÍA, a llevarse a cabo del 07 al 09.SET.2016, en las instalaciones del Hotel Sonesta El Olivar, por lo que solicita los pasajes y la bolsa de viaje:

Que la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, mediante Elevación Nº 0083-2016-UNHEVAL/OPyP-D, de fecha 07.SET.2016, remite el Informe Nº 0502-2016/JUP-UNHEVAL, de fecha 06.SET.2016, suscrito por el Jefe de la Unidad de Presupuesto, dando a conocer que existe la disponibilidad presupuestal para otorgar pasajes y viáticos al Dr. Pedro Getulio VILLAVICENCIO GUARDIA, con cargo a la Genérica del Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados:

Que el Rector, con el Proveído Nº 0168-2016-UNHEVAL-R, remite el caso a Secretaría General para que se emita la resolución correspondiente;

Estando a las atribuciones conferidas al Rector por la Ley Universitaria Nº 30220, por el Estatuto de la UNHEVAL,

SE RESUELVE:

1º. DECLARAR EN COMISIÓN DE SERVICIO, en vías de regularización, al Dr. Pedro Getulio VILLAVICENCIO GUARDIA, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, del 07 al 09.SET.2016, al Dr. Pedro Getulio VILLAVICENCIO GUARDIA, Decano de la Facultad de Ingeniería Industrial y de Sistemas, por haber participado en el III SIMPOSIO INTERNACIONAL DE ACREDITACIÓN EN INGENIERÍA, llevado a cabo en las instalaciones del Hotel Sonesta El Olivar,; por lo expuesto en los considerandos de la presente Resolución.

2º. OTORGAR al comisionado pasajes y viáticos por tres (03) días, afecto a la Genérica de Gasto 2.3 Bienes y Servicios de la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados.

3º. DISPONER que la Dirección General de Administración y demás órganos internos adopten las acciones complementarias.

4º. DAR A CONOCER la presente a los órganos complementarios.

Registrese, comuniquese y archivese.

aldo M.OSTOS MIRAVAL

RECTOR

Distribución: Rectorado-VR Acad VRInv-AL-OCI-DCPYP JPPTO JPLAN-DOGA. 5º. Int. OC-OT-.FCE-Archivo

rtinez Augusto Silva M SECRETARIO GENERAL

NONAL HERMI

Manus

ETARIO GENERAL

SECRETARIO